

## **Palabras de Introducción**

Permítanme unas palabras iniciales para señalar que refiriéndonos al Licenciado D. Manuel Belgrano no podríamos ignorar su multifacética personalidad, lo que exigiría considerar su labor de impulso a la educación, a la agricultura, al comercio, a la industria, como también su actuación como economista, en los campos de la política, militar, diplomático y sin olvidar sus rasgos de conducta ética y de patriotismo. Cosa que no vamos a hacer por razones obvias. En esta oportunidad nos referiremos solamente a Belgrano con relación al campo.

Asimismo debo decir que cuando se trata nuestro campo a fines del siglo XVIII y principios del XIX debemos recordar y debiéramos extendernos sobre la extraordinaria tarea llevada a cabo por otro argentino, D. Juan Hipólito Vieytes, a través de su periódico «Semanario de Agricultura, Industria y Comercio», editado entre el 1° de septiembre de 1802 y el 11 de febrero de 1807. Vieytes y Belgrano compartían su interés y acción por el desarrollo rural. Pero hoy tampoco consideraremos a Vieytes.

## **BELGRANO Y EL CAMPO**

### **Emb. Lic. Vicente Guillermo Arnaud**

En el ámbito de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, que se halla bajo la advocación de Manuel Belgrano, quiero enfatizar la importancia y oportunidad de recordar al ilustre prócer, quien fuera nuestro primer estadista; autor del pensar y acción conducente a la «Representación de los hacendados y labradores» de Mariano Moreno, del 30 de septiembre de 1809; precursor de la «Generación del 37» en la que figuraron Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento, y cuya obra fue premonitoria del apotegma del Ing. Eduardo Olivera en 1866 al fundarse la Sociedad Rural Argentina y que es su lema «Cultivar el suelo es servir a la Patria». Ello en tiempos en que en nuestro país la producción del campo y la exportación agropecuaria experimentan serios cuestionamientos y medidas que lo afectan y se padece una descarada y grave corrupción, temas que fueron de consideración principal por parte de Belgrano.

Mérito de Belgrano es el de, siendo alto funcionario de la Corona de España en éstas sus Provincias de Ultramar, o sea no existiendo nuestro país, su preparación profesional y espíritu visionario lo llevó a sentar las bases para el desarrollo de su suelo natal que pronto, con su contribución, sería su país. No fue un ingenuo soñador de quimeras, sino un pragmático activo, decidido y emprendedor, que llevó a cabo una porfiada labor de hacer conocer su pensamiento contra la resistencia de tantos intereses. Esclavo de un ideal, la Patria fue su pasión.

Basó su acción en el impulso a la educación, que consideraba indispensable como base para llevar adelante el cultivo del suelo, el comercio y la industria y con ello el desarrollo del país y el bienestar de su población.

Fundador de la escuela pública argentina. Nunca cesó por impulsar la educación. Por sus victorias en Tucumán y Salta el gobierno le otorga un premio equivalente a 40.000 pesos, que por carta del 31 de marzo de 1813 dona para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras precisando «en que se enseñe á leer y escribir» «y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre».

Como lo señaló Belgrano hace 200 años, hoy los países que progresan lo hacen sobre la base de la educación y es precisamente la agricultura la que ha avanzado extraordinariamente por medio de los adelantos de la ciencia y aplica conocimientos para tratar de alimentar sustentablemente a una población cada vez más numerosa y exquisita, lo que exige profesionalidad y actualización.

Rechazaba el concepto de costumbre porque con él se cubría el de corruptela.

Preocupado por la calidad del producto, su competitividad, su consumo interno y externo, enfrentó el monopolio comercial que entonces regía, propagando sus ideas de libertad de comercio y en contra del aislacionismo.

### **«...país todo agricultor...»**

Es lo que dijo Belgrano en 1796 sobre este país, que luego sería la Argentina.

Manuel Belgrano nacido en Buenos Aires en 1770, hijo de una familia pudiente (1), recibió en ésta la mejor educación de su tiempo, y luego en España, entre 1786 y 1794, de donde regresó a Buenos Aires, a los 24 años, con su título de abogado, logrado en las universidades de Salamanca y Valladolid, conocimiento de idiomas, especializado en economía y derecho público (2). Imbuído en las ideas fisiócratas que reconocían el derecho de la naturaleza en una sociedad predominantemente agrícola, que la riqueza consistía en la producción del suelo y en donde el trabajo y el comercio debían tener total libertad. Influenciado por las ideas de Adam Smith y los tratadistas de la época. En España se vinculó con hombres de letras y políticos, adueñándose en él las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, rechazo de la tiranía.

Designado en España Secretario del Real Consulado de Buenos Aires, recién creado, se hace cargo del mismo el 2 de junio de 1794, puesto que desempeñó hasta el 14 de abril de 1810.

(1) Manuel Belgrano: "Autobiografía", con prólogo de Mario Belgrano, Emecé Editores, Buenos Aires, 1945.

(2) Ovidio Giménez: "Vida, época y obra de Manuel Belgrano". Madrid, 1999.

Con el objeto de difundir las ideas imperantes en Europa, en 1796 publica los «Principios de la ciencia económico-política traducidos del francés».

Persuadido de designios de bien público y de combatir el monopolio comercial, obsesionado por el bienestar de la población, de las futuras generaciones y el porvenir de su tierra natal. Encontró en Buenos Aires una triste situación, inercia de la gente, su ignorancia, su falta de espíritu, su miseria en un injustificado letargo y una resistencia e indiferencia oficial por el bien general. El conflicto entre el proteccionismo y el libre comercio comienza en nuestro suelo con su llegada al Consulado.

Belgrano escribió las «Memorias» anuales del Consulado, pronunció discursos y al dejar el Consulado edita el periódico «Correo de Comercio». En este período, 1794-1811, 200 años atrás!, en todos sus escritos Belgrano llevó a cabo un acabado retrato de la situación del país, sus muchas posibilidades, sus problemas, deficiencias, necesidades, ocupándose especialmente de la educación, de la agricultura, la industria y el comercio, no sólo denunciando las estrecheces del país, sino lo que es importante y ejemplo, orientando y proponiendo soluciones.

De sus quince «Memorias» sólo se conocen cinco (3).

Su «Memoria», la segunda cronológicamente, leída en el Consulado el 15 de junio de 1796 (4), es muy importante. En ella comienza por establecer que «Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, son los tres importantes objetos que deben ocupar la atención y el cuidado de VV.SS.».

En 1796 Belgrano no se detiene, por el momento, en la cría del ganado, que sabe la abundancia que hay de él en este país, pero entretanto recomienda la cría del ganado lanar y de la vicuña y la alpaca cuyas lanas son muy estimadas en Europa.

Afirma que «La agricultura es el verdadero destino del hombre». Y que «Todo depende y resulta del cultivo de las tierras», que «la tierra siempre es preciso conocerla, para adecuar el cultivo de que es susceptible».

Dice que «Una de las causas a que atribuyo el poco producto de las tierras y, por consiguiente, el ningún adelantamiento del labrador, es porque no se mira la agricultura como arte que tenga necesidad de estudio».

Señala «tres cosas necesarias para acertar en la agricultura; primera, querer: (x) es necesario amarla, aficionarse y gustar de ella, tomar esta ocupación con deseo y hacerla a su placer; la segunda, poder: es preciso hallarse en estado de hacer gastos necesarios para las mejoras, para la labor y para lo que puede mejorar una tierra que es lo que falta a la mayor parte de

(3) Mario Belgrano: "Belgrano", Buenos Aires, 1927.

(4) Manuel Belgrano: "Escritos Económicos", Hyspamerica, Buenos Aires, 1988.

los labradores; tercera: saber: es preciso haber estudiado a fondo todo lo que tiene relación con el cultivo de las tierras».

Incursionando en lo que hoy se conoce como ecología agraria, dice que la ignorancia de las gentes del campo se corrige «Estableciendo una escuela de agricultura, donde a los jóvenes labradores se les hiciese conocer los principios generales de la vegetación y desenvolvura de las siembras, donde se les enseñase a distinguir cada especie de tierra por sus producciones naturales, y el cultivo conveniente a cada una, los diferentes arados que hay y las razones de preferencia de algunos según la naturaleza del terreno; los abonos y el tiempo y razón para aplicarlos; el modo de formar sangrías en los terrenos pantanosos; la calidad y cantidad de simientes que convengan a ésta o aquella tierra; el modo y la necesidad de prepararlas para darlas en la tierra; el verdadero tiempo de sembrar, el cuidado que se debe poner en las tierras sembradas; el modo de hacer y recoger una cosecha; los medios de conservar sin riesgos y sin gastos los granos; las causas y el origen de todos los insectos y sabandijas, y los medios de preservar los campos y graneros de ellas; los medios de hacer los desmontes; los de mejorar los prados; los de aniquilar en la tierra los ratones y otros animales perjudiciales, tal como la hormiga, etc, y, por último, donde pudiera recibir lecciones prácticas de este arte tan excelente. Premiando a cuantos en sus exámenes dieran pruebas de su adelantamiento, franqueándoles instrumentos para el cultivo y animándolos por cuantos medios fuesen posibles, haciéndoles los adelantamientos primitivos para que comprasen un terreno proporcionado en que pudiesen establecer su granja y las semillas que necesitasen para sus primeras siembras, sin otra obligación que volver igual cantidad que la que se había expedido para su establecimiento en el término que se considerase fuese suficiente para que sin causarles extorsión ni incomodidad lo pudiesen ejecutar.»

Seguramente inspirándose en los conceptos de Adam Smith sobre el interés individual, libro IV de su «Riqueza de las Naciones», Belgrano dice que «El interés es el único móvil del corazón del hombre y bien manejado puede proporcionar infinitas utilidades. Si en los premios se les agrega al labrador una pronta y fácil venta de sus frutos con las ventajas que se ha propuesto, desde luego su aplicación es más constante en todos aquellos ramos que se la proporcionan».

Avanza Belgrano en su discurso expresando: «Entretanto que se puedan verificar estas ideas, diré que uno de los primeros casos que deberán explicarse al labrador por nosotros mismos es que jamás se deje la tierra en barbecho, que el verdadero descanso de ella es la mutación de producciones y si es posible proporcionarse dos o tres cosechas en un año, haciendo a su debido tiempo las siembras, seguros de que la naturaleza recompensará su trabajo».

Dice: «Por mutación de producciones entiendo las diferentes semillas que deben sembrarse, y que ésta es utilísima para los adelantamientos de la agricultura, nadie puede dudar. Que la tierra es capaz de estas diferencias

también es constante, pues todos saben contiene en sí las partes constitutivas de las plantas, y que éstas no llevan sino las que corresponden a su propia naturaleza, luego si una vez siembro trigo, otra cebada, otra maíz en un mismo terreno, a todas proveerá de las partes que le correspondan y así lo que deberá observarse es no sembrar una misma semilla seguida, sino variar y dejar pasar tres o cuatro años sin sembrar en aquel mismo lugar semillas de una misma especie. Para esto podrá muy bien dividirse el terreno en cuatro partes iguales y destinarlas todos los años a la variedad propuesta, sembrando en el primer año trigo, en el segundo maíz, en el tercero habichuelas, en el cuarto cebada, etcétera, o adoptando aquellas semillas que tengan más utilidad al labrador; lo cierto es que es indispensable la mutación de producciones, como es inútil dejar la tierra en barbecho. El pretendido descanso de la tierra no debe existir, sus perjuicios son considerables, como que queda expuesta a los calores del sol se debilita exhalándose todas las sales y aceites que tiene, los aires además atraen infinitas semillas de las yerbas que llamamos inútiles por no conocer sus cualidades, y se absorben todos aquellos jugos que alimentan las plantas que nosotros pusiésemos.»

Luego Belgrano se refiere al abono de la tierra, diciendo: «También se debe explicar al labrador el modo de beneficiar sus tierras, y cuáles sean los mejores estiércoles para el fin. Por ejemplo, el excremento de las palomas, pájaros y gallinas, deberá preferirse al de asno, éste al de ovejas, luego el del hombre, el de los bueyes y vacas, el del caballo y, por último, el del cerdo. Para estercolar deben observarse estas tres reglas: 1°) Se deben escoger los materiales que contengan el mayor número de partes constitutivas de las plantas que las atraen del aire; 2°) El estiércol debe ponerse bien abajo de la tierra a fin de que sus vapores se queden en la tierra y plantas y no se vayan al aire; 3°) Luego que se haya mezclado bien el terreno con el estiércol y se haya repartido por todas partes se siembra la semilla o se ponen las plantas.»

Complementa la información explicando que «Otro modo de beneficiar el terreno es con la misma tierra, por ejemplo, la tierra muy compacta mezclándola con arena y otras tierras calizas, adquiere un grado de divisibilidad suficiente para toda planta y que no vegete bien en ella».

En sus orientaciones agrícolas Belgrano se apoya en las experiencias logradas en el extranjero, así a más de en España en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, de las cuales tiene amplio conocimiento.

No descuida Belgrano la atención a los montes, señalando que «Es indispensable poner todo cuidado y hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles, mucho más en las tierras llanas, que son propensas a la sequedad cuando no estaban defendidas, la sombra de los árboles contribuye mucho para conservar la humedad, los troncos quebrantan los aires fuertes, y proporcionan mil ventajas al hombre.»

No olvida Belgrano la ayuda al labrador y propone «... el establecimiento de un fondo con destino a socorrer al labrador ya al tiempo de las siembras,

como al de la recolección de frutos.» Su intención es, explica, que la clase productiva de la sociedad no viva en la miseria y desnudez consiguiente de los manejos de los grandes monopolios que sólo aspiran a su interés particular y nada les importa el interés del agricultor.

Con respecto al cultivo en el campo Belgrano lamenta que los agricultores «no han pensado dejar a sus sucesores medios de que encuentren su bienestar», que «sólo se ha cultivado superficialmente una pequeña parte del terreno que rodea nuestras habitaciones, y sin atender a que los frutos de la tierra son la principal riqueza» y ello «en un país todo agricultor, como es el que habitamos». Agrega: «la abundancia es el castigo que el Todopoderoso ha dado a este país».

Continúa diciendo «...el cultivo de las tierras bien o mal dirigido, deciden de la riqueza o indigencia no sólo de los labradores, sino también en general de todas las clases de un estado en que el comercio y el bien más real dependen esencialmente de las producciones de la tierra» y que «... la agricultura. Ella ha de ser la que nos ha de proporcionar todas nuestras comodidades, la población se aumentará, las riquezas se repartirán y la patria será feliz».

Recuerda que «Hasta poco tiempo ha no se ha exportado otro fruto de este país que el cuero» y la existencia de establecimientos de carnes, tasajo, sebo, etc... Dice: «Constituyéndonos labradores... no por éstos se crea que debemos abandonar aquellas artes y fábricas que se hallan ya establecidas en los países que están bajo nuestro conocimiento, antes bien es forzoso dispensarles toda la protección posible, y que igualmente se las auxilie en todo y se las proporcione cuantos adelantamientos puedan tener, para animarlas y ponerlas en estado mas floreciente».

Obsesionado por combatir la ignorancia, la ociosidad, la holgazanería, la consecuente miseria, inspirar el amor al trabajo, persigue promover las artes, industrias y el comercio y para ello señala la necesidad de escuela de agricultura, escuelas gratuitas para niños y niñas, una escuela de dibujo, escuelas de hilazas de lana y de algodón, escuela de comercio, premios y compañía de seguros.

Belgrano, fervoroso partidario del otorgamiento de premios como estímulos al trabajo y al estudio, el 31 de marzo de 1797 logra la aprobación real a la concesión de premios sobre los objetos más útiles de la agricultura, así al labrador que probara haber establecido un cultivo provechoso; al que hubiese plantado más árboles y cultivado más hortalizas; al que indicara el medio de hacer grandes plantaciones en la jurisdicción de la capital sin poner cercos; al que manifestara el modo de tener aguadas permanentes en la campaña; a quien indicara el medio de preservar los cueros de la polilla e insectos.

La tercera «Memoria» fue dada a conocer por Belgrano en el Consulado el 9 de junio de 1797 y su título es explicativo por sí mismo: «Utilidades que

resultarán á esta provincia y á la Península del cultivo del lino y cáñamo; modo de hacerlo; la tierra más conveniente para él; modo de cosechar estos dos ramos, y por último se proponen los medios de empeñar á nuestros labradores para que se dediquen con constancia á este ramo de la agricultura» (5).

Con amplia información, que cita, inclusive del agricultor y molinero local Manuel José Altolaquirre, ofrece una detallada relación de las distintas etapas del cultivo del lino y del cáñamo y de las posibilidades de establecer fábricas de lonas, jarcias y cordelería y exportación del producto. Termina diciendo: «Persuadámonos, señores, que en esta provincia la verdadera mina es la tierra bien cultivada, que mientras no se la atiende nunca seremos felices».

En la cuarta «Memoria», del 14 de junio de 1798, Belgrano elabora sobre las ventajas del acercamiento entre hacendados y comerciantes, sobre la libertad de comercio y la divulgación de conocimientos.

Dice que «Es tal la dependencia mutua que tienen entre sí la agricultura y el comercio, que uno sin otro no pueden florecer» y que «...este país, sin comercio, será un país miserable y desgraciado». Explica que «La agricultura sólo florece con el gran consumo, y éste ¿cómo lo habrá en un país aislado y sin comercio? Que «Los productos de las cosechas exceden en los años regulares en mucho al consumo de los habitantes, con que no buscando en otra parte su venta vendrá a suceder la carestía en lugar de la abundancia porque no habiendo consumo el labrador abandona el cultivo y vease aquí la escasez indispensablemente».

Señala Belgrano que «Muchos creen, que si se concede entera libertad para la extracción de frutos, el país quedará pobre y miserable y todo vendrá a ser caro». Al respecto contrapone y hace suyas, máximas de François Quesnay, fundador de la escuela fisiócrata, que dicen: «1ª) Que no se impida el comercio exterior de los frutos, porque según es la extracción, así es la reproducción y aumento de la agricultura. 2ª) Que se dé entera libertad al comercio, pues la policía del comercio interior y exterior, más segura, exacta y provechosa a la nación y al Estado, consiste en la plena libertad de la concurrencia».

Insiste Belgrano en el otorgamiento de honores y premios para trabajadores y estudiosos que se destaquen, para estímulo a su labor, como asimismo la difusión del conocimiento. Señala «... que todas las naciones cultas se han apresurado a establecer sociedades, academias, etc., y éstas a publicar sus memorias, actas, transacciones diarias y otras semejantes colecciones, para que lleguen a noticia de todos, pues de nada servirían los descubrimientos, serían un tesoro ocioso, si los ignoraran los poseedores de las tierras y no penetrasen hasta los labradores, los comerciantes y artistas».

La octava «Memoria» es del 14 de junio de 1802 y Belgrano la aplica al «establecimiento de Fábricas de Curtiembres en el Virreynato de Bs. Ayres.»

(3) "Manuel Belgrano", Documentos para su historia (Período del Consulado), Instituto Belgraniano, Buenos Aires, 1973.

En la misma comiienza reiterando el que somos «...un País todo agricultor...», y señala que «... con dificultad se encontrará un terreno donde las Terneras de Veinte y un mes ya procreen como sucede en el de esta primera Provincia del Virreynato».

Propone la industria de la curtiembre para aumentar la riqueza del país, su comercio y para imbuir el amor al trabajo y combatir la ociosidad. Reconoce la existencia de fábricas de curtidos en la Provincia y en las del Paraguay, Tucumán y Salta y se pregunta si las mismas están perfeccionadas. Sugiere traer de Europa maestros curtidores y enviar jóvenes por cuenta del Consulado a los países de Europa en donde mejor se tratan las pieles, ello para poder exportar cueros que compitan en el mercado mundial.

Cuando reiteradamente se refiere a la lucha contra la polilla de los cueros aclara que por polilla comprende a todos los insectos devoradores que destruyen las pieles con las consiguientes pérdidas.

Clama por despertar al país de la inacción.

Luego de dieciséis años de residencia y experiencias, Belgrano, en su última y quinceava «Memoria», del 16 de junio de 1809, se refiere (6) a la «deplorable situación» en que se hallaba el país; al «infernial monopolio»; al comercio centralizado en el «inicuo tráfico del contrabando», denuncia «la existencia de una multitud de extranjeros, corrompedores de nuestras costumbres»; que todo se resiente de la falta de comercio lícito. Señala «Desengañémonos: jamás han podido existir los estados luego que la corrupción ha llegado a pesar de las leyes y faltar a todos los respetos; es un principio inconcuso que en tal situación todo es ruina y desolación».

En 1810 Belgrano deja el Consulado, consciente de que pese a sus esfuerzos sus trabajos y propuestas quedaban sepultados entre las cuatro paredes de su sala y sus «Memorias», magistrales alegatos en pro del desarrollo del país, del bienestar de la población, por la libertad de empresa, contra el aislacionismo, morían desconocidos en los archivos de la colonia o se esfumaban en los laberintos burocráticos de Madrid.

Sin dejarse vencer por la indiferencia local, el interés monopolista español y la corrupción existente, edita el periódico «Correo de Comercio» (7), que se publica desde el 3 de marzo de 1810 al 6 de abril de 1811. Publicación de difusión técnico-rural que perseguía principalmente promover la agricultura y sobre su base la industria y el comercio, ratificando y ampliando sus ideas expuestas en sus «Memorias». Además, el «Correo de Comercio» nos llena el vacío de las diez «Memorias» que no se conocen.

En su primer artículo sobre «Agricultura», en el N°2 del «Correo», del 10 de marzo de 1810, ratifica su pensar sobre el tema diciendo: «Ya no queda duda alguna, después que los hombres han vagado de opinion en opinion,

(6) Pedro Navarro Floria: "Documento inédito de 1809. Belgrano sostuvo que el contrabando es corrupción", en la revista "Todo es Historia", Año XXV, Buenos Aires, Agosto de 1991, N° 290, págs. 36 a 43.

que la agricultura debe ser preferentemente favorecida, y que hasta que la tierra no se haya poblado completamente de vegetales útiles, y hasta que los hombres no hayan establecido un método de agricultura, y de labor, sostenido y firme, no debe pensarse en darse exclusiva protección á otro ramo alguno; por ser este el arte vivificador, y que mas que otro alguno cimienta de un modo duradero y permanente la felicidad indestructible de los pueblos».

En el número del 28 de abril de 1810 Belgrano reflexiona: «Nada ciertamente puede dar tanta satisfacción como la vista, y el goce de paseos deliciosos á la sombra de los árboles que uno ha plantado por sus manos; ellos están prontos para nuestro recreo y para darnos crecidas utilidades...» y favoreciendo su cultivo expresa: «así repondríamos lo que han destruido los que nos precedieron, y lo que nosotros arruinamos sin consideración alguna á la posteridad, contentándonos únicamente con trabajar para nosotros, y para nuestros placeres».

En el «Correo de Comercio» del 9 de junio de 1810, Belgrano formula una crítica a los antepasados y señala que «Todo se ha dexado a la naturaleza; más es, aun a esta misma, se ha tirado a destruir, si cabe decirlo así: por todas partes que se recorra en sus tres reynos, animal, mineral, y vegetal, sólo se ven las huellas de la desolación, y lo peor es, que se continúa con el mismo, ó tal vez mayor furor, sin pensar ni detenerse á reflexionar sobre las execraciones que mereceremos de la posteridad, y que ésta llorará la poca atención que nos debe».

«Se supo que la lana de Vicuña, Alpaca, pieles de Chinchilla, de Nutria, de Cisne, eran objetos de valor; inmediatamente se tocó á destruir sin consideración á los tiempos oportunos, y llegara el en que no existan frutos tan apreciables, no obstante que parezca paradójica á los que sin meditar creen que son inacabables».

«Parecieron los bosques como el inmenso mar respecto de la corta población que teníamos, y aún tenemos, si se atiende á los grandes territorios que poseemos, y sin atención á las consecuencias, no hay estación que sea reservada para los cortes: estos se ejecutan á capricho, y hemos visto á los Montaraces dar por el pie á un árbol frondoso, en lo mas florido de la Primavera, sólo por probar el filo de la hacha; de modo que causa el mayor sentimiento al observador, ver tantos árboles muertos, á cuya existencia había siglos que ocurría la naturaleza: se presente ya lo detestables que seremos á la generación venidera, si en tiempo no se ponen remedios activos para que los mismos propietarios no abusen de sus derechos, pensando sólo en aprovecharse del producto presente».

«No se crea que al hacer esta pintura de nuestro abandono, intentamos ofender á nuestro Gobierno sabio, ni que tratemos de manchar el honor de alguna corporación, ni una de los particulares: la declamación es contra la (7) «Correo de Comercio»: reimpresión facsímil dispuesta por la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1970. «

general propensión que existe para destruir, y la ninguna idea para conservar, reedificar, ó aumentar lo que tan prodigiosamente nos presenta la naturaleza.»

En la edición del 4 de agosto de 1810 Belgrano se refiere a la «Crias de ganados» manifestando: «Las crias de ganados bacunos y yeguares, que son de la mayor atención, como uno de los principales ramos de este Reyno, y una mina inagotable, que hace el mas vasto comercio en estas Provincias, y trascendental á toda la Europa, es emanado de esta Provincia ó campañas de Buenos Ayres, de donde como fuente, derrama copiosos raudales á todo este vasto continente: para todo él se llevan gruesas cantidades de ganado bacuno y yeguar de calidad hembrage; y siendo asi que éste es el principal tesoro de esta Provincia se mira con indiferencia su extracción en quanto a hembras. Un arreglo ó establecimiento sobre un ramo de tanta consideración hará que floresca este comercio sirviendo de beneficio á este pingüe suelo, sin que decaiga el valor de sus producciones.»

En el N° 33 del 13 de octubre de 1810, se lee un apartado sobre «Modo único de exterminar las hormigas», recomendando hacerlo en invierno y «quando está lloviendo».

Belgrano dedica varios números a tratar temas generales de agricultura, discurriendo sobre las modalidades del comercio de granos en Europa, especialmente en Inglaterra y Francia, las posibilidades de exportación, concurrencia de mercados, las gratificaciones.

Se refiere a la relación de propietarios y arrendatarios; a los períodos de abundancia y escasez; al almacenamiento, guarda de granos y desconfianza por temor de que la autoridad pudiese abrir los graneros; facilitar la circulación de mercaderías por caminos seguros y practicables y canales y ríos navegables bien sostenidos que animen al labrador.

Insiste en que sin comercio no hay abundancia y en la libre exportación de granos sin limitación de cantidad ya que cuanto mayor sean las exportaciones mayor será el afán de los cultivadores y el beneficio para la comunidad y el Estado, salvo en el caso extraordinario de gran escasez en que debe adaptarse el bien general.

Deseo terminar recordando que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas declaró a Belgrano «Primer Economista Argentino» y que el Honorable Senado de la Nación en dos oportunidades lo Declaró «Pionero de la ecología» y «Precursor de la Ecología Agraria y Agricultura Sostenible».

Murió el 20 de junio de 1820, el año de la anarquía y el día de los tres gobernadores. Sus últimas palabras ¡Ay, Patria mía!

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009